CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000190

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 09 FEB 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/183/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/207/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/119/2023; la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/119/2023, se aprobó el programa denominado **"Gestión Habitacional 2023".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°4 del programa denominado **"Gestión Habitacional 2023"**, sancionado por Decreto Exento N°202/119/2023, en el sentido de señalar que la contratación a honorarios N°9 tendrá una duración desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal

VMO/JSM/esg.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Personal
Página Web